



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana;

Siendo necesaria la convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación de la Universidad al objeto de tramitar los expedientes reseñados a continuación:

- ✚ Apertura de documentación administrativa, económica y propuesta de adjudicación del expediente P. A. **31/09** "SERVICIO DE REPROGRAFÍA EN EL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".

De acuerdo con la Resolución Rectoral 902/03 de 14 de octubre de 2003, de este Rectorado:

### RESUELVO

Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación, que actuarán en los expedientes citados, a:

Presidente: Profesor D. José M<sup>a</sup>. Gómez Gras, Vicerrector de Asuntos Económicos, Empleo y Relación con la Empresa.

Secretario: D<sup>a</sup>. Asunción Sánchez Ortega, Directora del Servicio de Contratación.

Vocal Primero: D. Rafael Gandía Balaguer, Gerente.

Vocal Segundo: D<sup>a</sup>. Francisca de Castro Pinel, Letrada-Jefe de la Asesoría Jurídica.

Vocal Tercero: D. Fernando Coloma Huesca, Director del Servicio de Control Interno.

Vocal Cuarto: Profesor D. José Vicente Segura Heras, Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios.

Presidente Suplente: Profesor D Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Secretario Suplente: D<sup>a</sup> Laura Parrilla Serrano, Técnico Medio de Administración, del Servicio de Contratación.

Vocal Primero Suplente: D. Juan José Bolufer Pascual, Vicegerente.

Vocal Cuarto Suplente: Profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional.

EL RECTOR

Prof. José Francisco González Carbonell  
Vicerrector de Personal  
(P.D. R.R. 767/07 de 10/5/2007)

Comuníquese:  
✚ Interesados

**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE